



Se garantiza para la distribución del mes de junio:

8 onz de picadillo o jamonada según disponibilidad.

12 onz de pollo para toda la población.

La carne de res para dieta medica.

1lb de pollo para niños de 0 a 7 años.

5 huevos normados por consumidor (En distribución en estos momentos)

El café de junio se distribuirá dentro del mes.

Para los niños de 1 a 7 años que reciben leche en polvo se sustituirá por 1 pomo de leche fluida diario para concluir el mes.

La venta de la canasta básica del mes de julio comenzará el día 1ro del propio mes.

Se distribuirá inicialmente 3 lbs de arroz por consumidor. En los primeros 15 días del mes se irá completando hasta alcanzar las 7 lbs.

El resto de los productos se entregaran completos:

Aceite

azúcar 4 lbs crudo.

granos 10 onz chícharo.

10 onz frijoles.

El café correspondiente al mes de julio se entregará dentro del mes.

Empresa Provincial Comercio Artemisa